



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 16 SET 2020

RES. H N° 0484/20

EXPTE. N° 4274/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **ALVARO FRANCISCO RETAMOSO, LU N° 712.632**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 466/17, se aprueba el tema y se designa a la Esp. Marta Elizabeth PÉREZ. y a la Mg. Paula Andrea CRUZ, como Directora y Codirectora respectivamente, de tesis de licenciatura;

QUE mediante Res. H N° 784/19, se otorga prórroga de un (1) año para la presentación del Trabajo Final de Tesis al alumno RETAMOZO;

QUE mediante Nota N° 489/20 el alumno presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

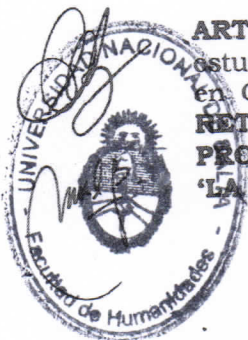
QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que el alumno cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, presentado por el alumno **ALVARO FRANCISCO RETAMOSO, LU N° 712.632** con el Título: **"LA PRENSA ESCRITA EN SALTA: PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA A PRINCIPIOS DE SIGLO: EL CASO DE LA REVISTA 'LA EDUCACIÓN' SALTA, 1911-1912"**, el que estará integrado por:

**Titulares:** Prof. Alejandro LÓPEZ (PRESIDENTE)  
Prof. María Fedra AIMETA  
Prof. Marta Elizabeth PÉREZ





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

--//

RES. H N° 0484/20

EXPTE. N° 4274/17

**Suplentes:** Prof. María Florencia RODRÍGUEZ  
Prof. Silvia Yolanda CASTILLO  
Prof. Miguel Esteban ROSALES AROZARENA

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa